



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER007C: DERECHO SUCESORIO**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** FERNANDO ZUÑIGA ARTEAGA**Profesor:** PABLO MORALES GUERRA**Horario:** Lunes de 11:00 a 12:10 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Viernes de 08:20 a 09:30 hrs.

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Solemne

30%

Escrita

Viernes 2 de octubre

Examen

50%

Oral

Viernes 11 de diciembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	06/11/2026	20%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER007C: DERECHO SUCESORIO

Periodo: 2° Semestre 2026

Profesor: FERNANDO ZUÑIGA ARTEAGA

Profesor: PABLO MORALES GUERRA

Horario: Lunes de 11:00 a 12:10 hrs.

Miércoles de 11:00 a 12:10 hrs.

Viernes de 08:20 a 09:30 hrs.

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

9 y 16 de octubre

Habilidades y Actitudes del Curso

Pensamiento Crítico

Descripción del Curso

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de sucesión por causa de muerte. Lo anterior se efectuara mediante un estudio de los efectos patrimoniales que conlleva la muerte de su titular y su transmisibilidad activa y pasiva a los sucesores o causahabientes, ya sea a título universal o singular y en virtud de testamento o por disposición de la ley o por sucesión mixta, a partir del estudio de las normas previstas en el Libro III del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundados en Derecho.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 2 de octubre****Ponderación:**
30%**Contenidos de la Prueba Solemne**

Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne Escrita**Observaciones**

- Solo existirá una fecha alternativa. En caso de no rendirla en ninguna de las fechas, tendrá nota 1.

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

2. Otras Evaluaciones Parciales**Otro Tipo de Evaluación**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	06/11/2026	20%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Prueba de casos prácticos. No habrá fecha alternativa, ni tampoco será acumulable. Es de rendición obligatoria, sin excepciones.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:****50%****Fecha fijada por la Facultad: Viernes 11 de diciembre****No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el martes 22 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- No rendir el examen

Descripción:

- No se requiere justificar la inasistencia ni tampoco se permite su justificación en caso de que sea inferior al 50%. Cada alumno es responsable de cumplir con el porcentaje mínimo.

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No